

BRE DEBT MEXICO TRANSFORMACION S DE RL

Acuerdo de Transformación

2015-0000057231

Fecha 2015-08-05 11:40

Versión de Firma

**RESOLUCIONES UNÁNIMES ADOPTADAS FUERA DE ASAMBLEA POR LOS ACCIONISTAS DE BRE DEBT MEXICO, S.A. DE C.V. (LA "SOCIEDAD").**

En términos del artículo Décimo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la Sociedad y del artículo 178 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los Accionistas de la Sociedad por unanimidad adoptan las siguientes resoluciones:

**Primera Resolución**

- 1.1 "Se resuelve en este acto aprobar la transformación de la Sociedad de una Sociedad Anónima de Capital Variable a una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable"
- 1.2 "Se toma nota de que la presente transformación se efectuará con base en el balance general de la Sociedad al 30 de junio de 2015, el cual se adjuntan al presente como Anexo A."
- 1.3 "Tal como se refleja en el balance que se adjunta a esta acta como Anexo A, los accionistas de la Sociedad toman nota de la información proporcionada por el presidente el Consejo de Administración en el sentido de que la Sociedad no cuenta con acreedores a esta fecha que pudieran oponerse a la transformación de la Sociedad, la cual, por consecuencia, surtirá efectos en el día en que quede publicado el acuerdo que se toma en este acto."
- 1.4 "Con motivo de la transformación aprobada en el punto 1.1 anterior, se resuelve reformar en su totalidad los estatutos sociales de la Sociedad, para quedar en lo redactados en términos del documentos adjunto a las presentes como Anexo B. Asimismo, como consecuencia de la transformación aprobada en el punto 1.1 anterior, se resuelve que la integración del Consejo de Gerentes de la Sociedad será el siguiente:
- 1.5 "Con motivo de la transformación aprobada en el punto 1.1 anterior, se acepta la renuncia del señor Erick J Calvillo Rello a su cargo como comisario de la Sociedad. Asimismo, se le agradece por los servicios prestados, se le libera de cualquier responsabilidad que tuviera en relación a las funciones que ejerció y se ratifican los acuerdos por ella adoptados durante el desempeño de su cargo."
- 1.6 "Se hace constar que no obstante que la Sociedad adoptará el régimen legal de una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, todos los apoderados nombrados con anterioridad así como los derechos y bienes propiedad de la Sociedad subsisten en todos sus términos. Asimismo, la presente transformación no da lugar a ningún tipo de carga fiscal e impositiva ya que de conformidad con la ley no hay transmisión alguna de bienes y derechos, ni se trata de una liquidación y creación de una nueva entidad."
- 1.7 "Como resultado de los acuerdos anteriores y, sujeto a la reforma total de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el capital social suscrito y pagado de la Sociedad queda establecido en la suma de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100) M.N., correspondientes al capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de la Sociedad."

1.8 "Con base en lo anterior, el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, se encuentra distribuido de la siguiente forma:

<u>Socio</u>	<u>Valor</u>	<u>Partes Sociales</u>
Ken Debt 1 Investment S.à r.l.	\$2,999.00	1
BREDS Europe 1 Holdings NQ L.P.	\$1.00	1
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,000.00</b>	<b>2</b>

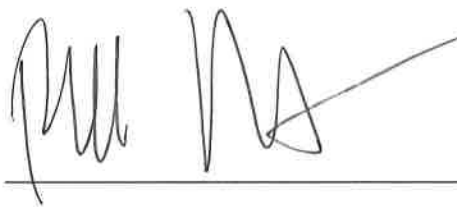
1.9 "Se autoriza e instruye al Secretario del Consejo de Administración para que se expidan los títulos que reflejen las resoluciones anteriormente aceptadas y se hagan las anotaciones correspondientes en los registros de la Sociedad."

#### Segunda Resolución

2.1 "Se designa a los señores **Carlos Aiza Haddad, Eliseo Vite Franco, Christian Dorantes Picazo, Alejandro Isaac Beas, Crisanto Jesús Sánchez Carrillo, Alejandra Pacheco Pérez Verdía, Alejandra Beuchot Arias, Julio Mauricio Rascón Kuri, Martín Pavon Pérez, Alain Alonso Heredia, José Miguel Desentis Barahona, Miguel Ángel Tellez Córdova, Santiago Aguilar Vega, Luis Eduardo Toledo Vázquez, María del Mar del Cueto Cibrián, Alejandro Sosa Chacón, Lorena Bustamante Quiroz, Juan Pablo Villela Vizcaya, Enrique Güijosa Rincón, José María Zayas Prado, Juan Mario Salamanca Smith, Agustín Dartigues Cámara y Rodrigo González Duarte Morales**, como delegados especiales de las resoluciones aprobadas en el presente acto para que, indistintamente cualquiera de ellos, en caso de ser necesario o conveniente, acuda ante el Notario Público de su elección para obtener la protocolización total o parcial de las resoluciones adoptadas en el presente acto, que así lo requieran, y, en su caso, obtenga el registro del testimonio respectivo en el Registro Público de Comercio del domicilio social de la Sociedad, así como para que otorguen cualesquiera certificaciones o documentos a fin de que las resoluciones adoptadas en el presente acto surtan plenos efectos y lleven a cabo todos los actos, procedimientos, avisos y gestiones que sean necesarios o convenientes ante particulares o cualesquiera autoridades gubernamentales tales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

2.2 "Se otorga en favor del señor **Luis Adrián Ávila Rodríguez** un poder especial, a efecto de que comparezca ante la Secretaría de Economía, a través de cualquier medio señalado por la misma, y publique en los sistemas de dicha Secretaría el contenido de las presentes resoluciones, así como que efectúe cualquier otro acto necesario o conveniente para que surta efectos la transformación consignada en las presentes resoluciones."

Los accionistas de la Sociedad el 22 de julio de 2015.

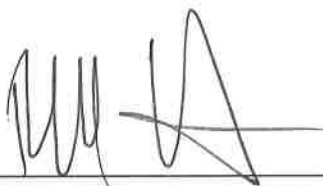


---

**Ken Debt 1 Investment, S.à r.l.**

Por/By:

Legal Representative / Representante Legal



---

**BREDS Europe 1 Holdings NQ L.P.**

Por/By:

Legal Representative / Representante Legal

**BALANCE GENERAL AL 22 DE JULIO DE 2015**

**BRE DEBT MEXICO, S.A. DE  
C.V.**

**ACTIVO**

Caja	3,000.00
Bancos	
Cuentas por cobrar	
Impuestos por recuperar	
Pagos anticipados	
<b>Total del Activo Circulante</b>	<b>3,000.00</b>
Equipo entregado en arrendamiento (autos)	
Equipo de cómputo entregado en arrendamiento	
Equipo de cómputo	
<b>Total del Activo Fijo</b>	<b>-</b>
Inversión en acciones de subsidiarias	-
<b>Total del Activo</b>	<b>3,000.00</b>

**PASIVO**

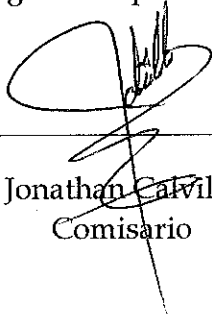
Acreeedores Diversos	
Impuestos por pagar	
<b>Total del Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>-</b>
<b>A Largo Plazo</b>	
Préstamos a largo plazo	
<b>Total del Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>-</b>

<b>Total del Pasivo</b>	-
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Capital social	3,000.00
Prima en suscripción de acciones	-
Utilidad o pérdida neta (ejercicios anteriores)	
Utilidad o pérdida neta (del ejercicio)	
<b>Total del Capital Contable</b>	<b>3,000.00</b>
<b>Total Pasivo más Capital Contable</b>	<b>3,000.00</b>
<i>Cifra Control</i>	-

**Erick J. Calvillo R.**  
**Contador Público Certificado**

22 de julio de 2014

Quien suscribe, por este medio certifica que el balance adjunto refleja a esta fecha la situación financiera de BRE Debt México, S.A de C.V., quien no cuenta con adeudos u obligaciones pendientes.



---

Erick Jonathan Calvillo Rello  
Comisario





4v70Xg/CmesG8oDpHNZuqADXbsjzbAv28uVhmGjctFNPYBKVrfa2ZUDqhg7JFluaFbfHxhZE/bHI7P01aOq  
rmw2USTz9DWb6CY4NPRV8kei+kEZO6M+C5ZsDBSijFM//uJOP5+CInUt+fEf2R4KsEeAlzq//P/p5+e5J2M  
2z2y61U0xLLXvC9wW33vk/xXp8bQbzLzhf0jsKdkmhygv

HASH DOCUMENTO